Luque, 30 de julio del 2.021.-

Dr. Armando Maldonado

Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

PRESENTE.

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda en representación de la **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES** a objeto de solicitar una **PRORROGA** por **45 (CUARENTA Y CINCO)** días, para el siguiente **CONTRATO DE OBRA**, firmado entre la **MUNICIPALIDAD DE LUQUE** y la empresa contratista **ROMA IMPORT EXPORT S.A.**

- **CONTRATO DE OBRA N° 50/2021 derivado de la CD Nº 31/2021 – "REVITALIZACIÓN DE ESQ. PROF. GUILLERMO LEOZ Y CNEL. MARTÍNEZ - ZONA MAKA'I, DE LA CIUDAD DE LUQUE, CON ID Nº 390202"**

Dicho pedido se realiza en consideración a la solicitud presentada por la empresa contratista, la cual es remitida por la fiscalización adjunta al **MEMORANDUM Nº 388/2021**, donde se solicita dar lugar al pedido de ampliación, debido a causas de fuerza mayor, teniendo en cuenta algunas modificaciones realizadas a los planos y detalles de la obra a ser ejecutada, y días de trabajo perdidos por lluvia. -

Sin otro particular y dejando la solicitud a consideración, me despido muy atentamente.-

SE ADJUNTA: COPIA DEL MEMORANDUM Nº 388/2021, NOTA DE SOLICITUD PRESENTADA POR LA EMPRESA CONTRATISTA, COPIA DE ORDEN DE INICIO, COPIA DE CONTRATO.-

MUNICIPALIDAD DE LUQUE * DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS *

Arq. Ángel Tito Aranda Charruff
Director de Obras Públicas
Municipalidad de Luque

Arq. Ángel Tito Aranda Charruff.
Director de Obras Públicas.
MUNICIPALIDAD DE LUQUE.

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCION DE LA UNIDAD
OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Firma: Giannina Amarilla
Fecha: 30/07/2021
Hora: 9:00
LA RECEPCION DEL MISMO NO IMPLICA LA ACEPTACION DE LO SOLICITADO

MEMORANDUM Nº 388/2.021

A: **Arq. Ángel Tito Aranda Charruff.**
Director de Obras Públicas Municipales.

De: **Arq. Liz Aguilera.**
Fiscalizadora

MUNICIPALIDAD DE LUQUE * DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS *

Ref.: ***CONTRATO DE OBRA Nº 50/2021 "REVITALIZACIÓN DE ESQ. PROF. GUILLERMO LEOZ Y CNEL. MARTÍNEZ - ZONA MAKA´I, DE LA CIUDAD DE LUQUE. -***

Fecha: **29/07/2021.-**

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda en relación al **CONTRATO DE OBRA Nº 50/2021**, derivado del proceso de llamado a **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 31/2021 – REVITALIZACIÓN DE ESQ. PROF. GUILLERMO LEOZ Y CNEL. MARTÍNEZ - ZONA MAKA´I, DE LA CIUDAD DE LUQUE**, a fin solicitar que se dé inicio a los trámites administrativos para dar curso a la solicitud de **PRORROGA DE PLAZO DE EJECUCIÓN** por un periodo de **45 (CUARENTA Y CINCO)** días corridos, según fueron requeridos por la empresa contratista **ROMA IMPORT EXPORT S.A.** encargada de la ejecución de los trabajos en el marco del contrato detallado anteriormente en el marco de la **LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.**

Dicha solicitud fue presentada por mesa de entrada bajo el **EXP. Nº 7649/2021** de fecha **22/07/2021**, donde la empresa solicita prorroga de plazo de ejecución de la obra de 30 días, debido a los días de trabajos perdidos por modificaciones realizadas en los planos y detalles originales, los cuales fueron remitidos a la Unidad operativa de contrataciones como una adenda *modificatoria para su posterior comunicación* a la **DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (DNCP)**. *Además*, según nota presenta por mesa de entrada de la Dirección de obras Públicas Municipales en fecha 29/07/2021, la empresa solicita prorroga de plazo de ejecución de la obra por **38 días**, debido a los días de trabajos perdidos por lluvias y las consecuencias que esta trajo a la ejecución de los trabajos.

Dicho esto, se observa que en el registro de precipitación diaria se contabilizan **12 días**, los cuales están justificados en forma directa por el mencionado documento, pero al tener en cuenta los rubros contemplados dentro de la planilla de computo métrico y presupuesto, **no se encuentran justificados los 26 días adicionales solicitados**, teniendo en cuenta que la ejecución de la mayoría de los rubros en el contrato no se ven afectados por la humedad ocasionada por lluvias, **pudiendo concederse un total de 3 días adicionales en concepto de rubros que implican algún tipo de hormigón en su proceso de ejecución, totalizando una prórroga de 15 (quince) días corridos por días de lluvia** (se adjunta registro de precipitación diaria emitido por la DINAC).

Considerando los antecedentes detallados anteriormente, se recomienda conceder 45 días de prórroga para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, salvo mejor parecer.

DETALLE DE LA SOLICITUD:

FECHA ORDEN DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN ORIGINAL	DIAS SOLICITADOS PARA PRORROGA DE PLAZO	NUEVO PLAZO DE EJECUCIÓN
01/06/2021	60 días corridos	45 días corridos	105 días corridos

SE ADJUNTA: NOTA DE SOLICITUD PRESENTADA POR LA EMPRESA CONTRATISTA.

Sin otro particular, cumpliendo en informar y dejando la solicitud a consideración salvo mejor parecer, me despido muy atentamente.

ROMA SA
construcciones

Asunción, 22 de julio de 2021

Señores.
Municipalidad de la ciudad de Luque
Dirección General de Obras

Presente:

Ref: CONTRATO Nº 50/2021 REVITALIZACION DE ESQ. GUILLERMO LEOZ Y CNEL. MARTINEZ, ZONA MAKA'I, DE LA CIUDAD DE LUQUE ID: 390.202

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de ***SOLICITAR*** plazo de ejecución de obra, por los cambios dados en la planilla de cómputo métrico según adenda firmada por el representante de la empresa constructora, eso conlleva el atraso de la ejecución de los trabajos por parte de la convocante debiendo esperar dicho proceso a que sea favorable para que pueda ser ejecutado; por ello se solicita 30 días a partir de la autorización de la adenda dejando constancia que los cambios son de meramente responsabilidad de la dirección de obras ya que aun no hemos tenido retorno alguno, pues se encuentra en proceso de aprobación dicho documento.

Sin otro particular, aguardamos una respuesta favorable nos despedimos.

30 días

Atte.

Constructora
ROMA IMPORT - EXPORT S.A.
Ruc: 80088033-1 - Tel.: 212 968
Juan Zorrilla de San Martin 1375 c/ Tte. Alcorta
Asunción - Paraguay

Edgar Fernando Dominguez Arzamendia
Presidente

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
MESA DE ENTRADA
Exp. 7649/2021
Fecha 22 JUL. 2021 Hora 17:28
Dependencia
Firma
LA RECEPCIÓN DEL MISMO NO IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE LOS SOLICITADO.

Dirección: Juan Zorrilla de San Martin 1375 c/ Tte. Alcorta Asunción. **Email:** romaimport2015@gmail.com.

Teléfono: 021-212968 **MOVIL:** 0981-185397

ROMA SA
construcciones

Asunción, 29 de Julio de 2021

Señores.
Municipalidad de la ciudad de Luque
Dirección General de Obras

Presente:

Ref: CONTRATO Nº 50/2021 REVITALIZACION DE ESQUINA GUILLERMO LEOZ Y CNEL. MARTINEZ, ZONA MAKA´I, DE LA CIUDAD DE LUQUE ID: 390.202

Me dirijo a usted saludándole cordialmente, a fin de solicitar la prórroga del plazo de ejecución de obras según cronograma de avance físico por días de lluvia, sus efectos y consecuencias han generado interrupciones en la ejecución y consecuentemente el retraso de la misma, presentando la documentación correspondiente como; registro de precipitaciones emitido por la **Dirección de Aeronáutica civil (DMH- DINAC)**, que acreditan tal circunstancia. El presente análisis corresponde al periodo de acta de medición de los meses **JUNIO Y JULIO** enteramente**, contabilizando en total 19 días de lluvia, así como también solicitamos tener en cuenta las consecuencias que estos ocasionan en obra, todo contabilizados en 38 días,** teniendo en cuenta el punto indicado como motivo por el cual se solicita los días de prórroga. Se adjunta informe emitido por la DINAC.

Aguardando una respuesta favorable, me despido.

Atte.

Constructora
ROMA IMPORT - EXPORT S.A.
Ruc: 80068033-1 Tel.: 212 968
Juan Zorrilla de San Martin 1375 c/ Tte. Alcorta
Asunción - Paraguay

Edgar Fernando Domínguez Arzamendia
Presidente

Dirección: Juan Zorrilla de San Martin 1375 c/ Tte. Alcorta Asunción. **Email:** romaimport2015@gmail.com.

Teléfono: 021-212968 **MOVIL:** 0981-185397

DINAC

DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Dpto. de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos para el Público

REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA (mm) AÑO 2021

Localidad	Latitud Sur	Longitud Oeste	Elevación
AEROPUERTO "SILVIO PETTIROSSI", LUQUE	25° 14' 09,99"	57° 30' 53,08"	83 m s.n.m.m

Mes / Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1					0,0	0,0						
2					0,0	0,0						
3					0,0	0,0						
4					18,6	0,0						
5					4,0	21,0						
6					1,4	0,0						
7					0,0	T						
8					0,0	0,0						
9					0,0	9,3						
10					6,5	0,0						
11					8,1	0,0						
12					0,0	0,0						
13					0,0	0,0						
14					0,0	0,0						
15					0,0	0,0						
16					0,0	0,0						
17					0,0	0,0						
18					0,0	6,7						
19					0,0	0,0						
20					0,0	1,4						
21					T	0,3						
22					0,0	0,0						
23					0,0	0,0						
24					0,0	0,0						
25					0,0	0,0						
26					0,0	3,2						
27					0,0	0,5						
28					0,0	0,0						
29					0,0	0,0						
30					0,0	0,0						
31					0,0							
Total					39	42						
Máx. 24h					18,6	21						
Día Máx.					4	5						

Referencias: 0,0 sin precipitación; T precipitación no medible (Trazas); - sin datos de precipitación

Lic. María Lourdes Aveiro G.
Jefa Int. Dpto. Serv. Met. e Hid. para el Público
DMH - DINAC

Cnel. Lopez N° 1.080 c/ De la Conquista
Email: lourdes.aveiro@meteorologia.gov.py
julian.olmedo@meteorologia.gov.py

Tel. 021-4381192
Asunción - Paraguay

DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

DINAC

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Dpto. de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos para el Público

REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA (mm) AÑO 2021

Localidad	Latitud Sur	Longitud Oeste	Elevación
AEROPUERTO "SILVIO PETTIROSSI", LUQUE	25° 14' 09,99"	57° 30' 53,08"	83 m s.n.m.m

Mes / Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1							0,0					
2							0,0					
3							0,0					
4							0,0					
5							0,0					
6							0,0					
7							0,0					
8							0,0					
9							0,0					
10							0,0					
11							0,0					
12							0,0					
13							0,0					
14							48,8					
15							5,4					
16							0,0					
17							0,0					
18							0,0					
19							0,0					
20							0,5					
21							0,0					
22							0,0					
23							0,0					
24							0,0					
25							0,0					
26							6,9					
27							0,0					
28							-					
29												
30												
31												
Total							61,6					
Máx. 24h							48,8					
Día Máx.							14					

Diana Gómez
Dpto. Serv. Met. e Hid. para el Público
DMH - DINAC

Referencias: 0,0 sin precipitación; T precipitación no medible (Trazas); - sin datos de precipitación

Cnel. Lopez N° 1.080 c/ De la Conquista
Email: lourdes.aveiro@meteorologia.gov.py
diana.gomez@meteorologia.gov.py

Tel. 021-4381192
Asunción - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE LUQUE

INTENDENCIA

CONTRATO N° 50/2021

Entre la Municipalidad de Luque, domiciliada en Prof. Guillermo Leoz c/ Callejón María Auxiliadora, República del Paraguay, representada para este acto por él, **Abog. Carlos Echeverría Estigarribia**, con Cédula de Identidad N° 2.484.615, en su carácter **de Intendente Municipal**, Abog. Secretario General, Javier Alejandro Jacquet, con C.I. Nº 3.792.834, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **ROMA IMPORT EXPORT S.A**, domiciliada en **Zorrilla de San Martin 1375**, República del Paraguay, representada en este acto por **Edgar Fernando Domínguez Arzamendia**, con Cédula de Identidad N° **4.742.089**, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA – CD N° 31/2021 –REVITALIZACIÓN DE ESQ. PROF. GUILLERMO LEOZ Y CNEL. MARTÍNEZ – ZONA MAKA´I, DE LA CIUDAD DE LUQUE, CON ID N°390202**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° CD N°31/2021 –REVITALIZACIÓN DE ESQ. PROF. GUILLERMO LEOZ Y CNEL. MARTÍNEZ – ZONA MAKA´I, DE LA CIUDAD DE LUQUE, CON ID N°390202"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d)Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 390202.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 31/2021 – REVITALIZACIÓN DE ESQ. PROF. GUILLERMO LEOZ Y CNEL. MARTÍNEZ – ZONA MAKA´I, DE LA CIUDAD DE LUQUE, CON ID N°390202**", convocado por MUNICIPALIDAD DE LUQUE, La adjudicación fue realizada por Resolución de Intendencia N° 1413 de Fecha 26 de mayo de 2021

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha de Orden de Inicio, hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	precio unitario	Precio total
1.1	Cartel de obra	M2	1,92	334.588	642.409
1.2	Medidas de seguridad - vallado y señalizacion	M2	15	97.954	1.469.310
1.3	Limpieza general inicial de obra	M2	90	5.593	503.370
1.4	Replanteo y marcacion	M2	332,14	3.024	1.004.391
1.5	Retiro de caños, postes,, carteles fijos rotos y/o cortados	GL	1	417.340	417.340
1.6	Retiro y reubicacion de cartel existente	GL	1	413.607	413.607
1.7	Poda de arboles	UNI	1	63.000	63.000
2.1	Demolicion de muro de PBC para construccion de viga y p/ reparacion del muro	M3	5	46.267	231.335
2.2	Demolicion de piso de canales	M2	51,84	21.288	1.103.570
2.3	Demolicion del piso triangular (frente a la ochava)	M2	2,53	10.920	27.628
2.4	Traslado de escultura de cacique a nueva base existente	GL	1	854.417	854.417
2.5	Demolicion de losa H°	M2	6,66	41.328	275.244
2.6	Demolicion de asfalto para construccion de baden	M2	1,44	41.328	59.512
3.1	Provision y colocacion. Colchon de arena lavada p/ base previa (e:5cm)	M3	12,37	56.357	697.250
3.2	Construccion de cordon in-situ e:10cm	M3	3,65	1.960.177	7.154.646
3.3	Provision y colocacion de pisos adoquines de color gris "Pavers"	M2	245,1	100.398	24.607.550
3.4	Construccion de rampa para discapacitados (pend 10-12%) en vereda contrapiso de cascotes y alisado de cemento, terminacion con pintura de alto trafico y señaletica	UNI	2	338.100	676.200

3.5	Nivelacion de rampa/puente de acceso de Hª	M2	1,13	2.057.529	2.325.008
3.6	Provision y colocacion. Alisada de cemento rampante para terminacion en extremos de adoquinado	M2	2,7	31.840	85.968
3.7	Piso de baldoson de Hª inclusivo tactil direccional y de alerta (30x30x3cm de primera) - incluye material y mano de obra	M2	1	90.636	90.636
4.1	Provision y colocacion de basurero clasificador de residuos	UNI	1	857.682	857.682
4.2	Provision y colocacion de Bolardos cilindricos	UNI	19	239.243	4.545.617
4.3	Provision y colocacion de tachas reflectivas GRANDES	UNI	41	80.892	3.316.572
5.1	Provision y colocacion de base de mamposteria para escultura (ver detalle)	M2	5,2	111.228	578.386
5.2	Provision y colocacion placa conmemorativa de 50x30cm	UNI	1	1.209.600	1.209.600
5.3	Pintura y limpieza previa de escultura de hierro existente	GL	1	521.105	521.105
5.4	Canteros de mamposteria h;0,30 mts (incluye revoque hidrofugo y pintura para exterior)	ml	3,8	54.947	208.799
5.5	Provision y colocacion. Revoque exterior de base para escultura	M2	5,4	38.804	209.542
5.6	Provision y colocacion. Pintura latex para exterior de base de escultura	M2	5,4	19.029	102.757
6.1	Provision y colocacion. Pintura de alto trafico para adoquin- colores azul y amarillo	M2	35	30.673	1.073.555
6.2	Provision y colocacion. Pintura termoplastica blanca para pavimento (EN CALIENTE) - señalizacion horizontal	M2	45,37	93.709	4.251.577
6.3	Provision y colocacion. Pintura de postes de Hª existentes	M2	2,4	19.029	45.670
6.4	Regularizacion de cara superior de muro de piedra con revoque	M2	19,86	38.804	770.647
6.5	Pintura de parte superior (expuesta) de muro del canal	M2	19,86	19.029	377.916
7.1	Totem indicativo (3 m de alto) de 3 caras semicurvas (de 0,70m de ancho), con estructura metalica y cuerpo de ACM , con cartel indicativo de acrilico traslucido blanco con iluminacion LED. Fundacion para totem, e instalacion electrica completa	GL	1	14.056.641	14.056.641
8.1	Provision y colocacion de abono para el jardin (bolsa de 10kg)	UNI	1	9.800	9.800
8.2	Provision y colocacion de piedritas ornamentales	UNI	2	75.879	151.758
8.3	Provision y colocacion de buxus	UNI	4	25.200	100.800
8.4	Provision y colocacion de suculentas de tamaño mediano	UNI	4	24.686	98.744
9.1	Provision y colocacion de postes de metalicos de 6 metros -	UNI	4	1.260.000	5.040.000
9.2	Provision y colocacion de luminaria alumbrado publico LED 160w tipo paleta - incluye brazos para soporte de dichos artefactos	UNI	6	1.554.000	9.324.000
9.3	Provision y colocacion. Cable pre ensamblado de 2x16mm	ml	70	4.716	330.120
9.4	Provision y colocacion. Cable tipo taller de 2x2mm	ml	30	5.108	153.240
9.5	Provision y colocacion. Prensa dentada (chica)	UNI	5	8.925	44.625
9.6	Provision y colocacion. Fotocedula con base	UNI	6	45.230	271.380
9.7	Provision y colocacion de accesorios para artefacto	GL	6	15.044	90.264
9.8	Provision y colocacion de tablero para 6 llaves	UNI	1	191.520	191.520
9.9	Provision y colocacion de llave TM	UNI	4	47.880	191.520
9.10	Provision y colocacion de disyuntor diferencial	UNI	2	145.152	290.304
9.11	Provision y colocacion. Cable de tipo taller de 2x4mm	ml	10	8.547	85.470
9.12	Provision y colocacion. Electroductos de 3/4	ml	10	1.664	16.640
9.13	Provision y colocacion. Jabalina (a tierra)	GL	1	52.080	52.080
9.14	Provision y colocacion de reflector LED de 100W, luz calida, con jaula de proteccion metalica	UNI	2	475.062	950.124
10.1	Reconstruccion de muro de piedra bruta existente de canal - (incluye MDO)	M3	3	389.853	1.169.559
10.2	Provision y realizacion de losas y vigas de HªAª para tapas de canal	M3	15,3	2.057.529	31.480.194
10.3	Dado extructural de Hª	M3	0,2	1.976.486	395.297
10.4	Piso de hormigon de 10 cm. (incluye MDO)	M3	5,1	2.057.529	10.493.398
10.5	Provision y colocacion de tapa de registro de 0,60x0,60m con rejilla de perfiles de 4" con marco de 4"	UNI	4	403.200	1.612.800
10.6	Canalizacion de baden (incluye MDO)	M3	0,85	2.057.529	1.748.900
10.7	Cordon in situ e:10cm para canalizacion tipo baden	M3	0,03	196.177	5.885
11.1	Limpieza final y retiro de escombros de obra	M2	300	4.317	1.295.100
	TOTAL				**140.421.978**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

Plazo de ejecución de 60(Sesenta) días calendario posteriores a la recepción del orden de inicio en el lugar establecido en la geolocalizacion detallados en la ofertas Adjudicada **CONTRATACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA N° 31/2021 –REVITALIZACIÓN DE ESQ. PROF. GUILLERMO LEOZ Y CNEL. MARTÍNEZ – ZONA MAKA´I, DE LA CIUDAD DE LUQUE, CON ID N°390202"** – *este documento firmada por el DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES*

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: **DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES.-**

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03). <u>NO APLICA</u>

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

Garantía de anticipo: **<u>No Aplica</u>**

Garantía de cumplimiento de contrato; (La garantía de Fiel cumplimiento de contrato será equivalente al 10 % del monto del contrato, que podrá ser presentada mediante una póliza de seguros o de una

Arq. Carlos Echeverria E.
Municipalidad de Luque

ROMA IMPORT EXPORT S.A.
RUC 80088033-1 Tel.: 212 808
Avda. de San Martin 1375 c/ Tte. Alsina
Asuncion - Paraguay

garantía bancaria, dentro de los 10 (diez) días posteriores a la firma del contrato.-

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 31/2021 –REVITALIZACIÓN DE ESQ. PROF. GUILLERMO LEOZ Y CNEL. MARTÍNEZ – ZONA MAKA´I, DE LA CIUDAD DE LUQUE, CON ID N°390202.

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Luque, República del Paraguay, a los 01 días del mes de Junio del 2021.

REPRESENTANTE Roma Import Export S.A
Edgar F. Dominguez A.
C.I. N° 4.742.089

Abog. Carlos Echeverría Estigarribia
Intendente Municipal de Luque
LA MUNICIPALIDAD

Abog. Javier Alejandro Jacquet.
Secretario General

Luque, 01 de junio del 2.021.-

ORDEN DE INICIO DE OBRAS

Señores
ROMA IMPORT EXPORT S.A
Contratista.
Presente

La Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad de Luque, se dirige a Usted, en relación al **CONTRATO DE OBRA Nº 50/2021** firmado entre la **MUNICIPALIDAD DE LUQUE** y la firma **ROMA IMPORT EXPORT S.A** en fecha 01 de junio del 2021, a fin de comunicarle sobre la orden de inicio de los trabajos de:

- ***PROYECTO DE REVITALIZACION DE ESQUINA PROF. GUILLERMO LEOZ Y CNEL. MARTINEZ-***

Habiéndose cumplido las condiciones establecidas dentro del pliego de bases y condiciones del contrato, por medio de la presente se imparte la orden de inicio con un plazo de ejecución de **60 días corridos**, los cuales serán computados desde la fecha del presente documento.-

Los trabajos se deben iniciar en un periodo no mayor a 5 días posteriores a la emisión de la orden de inicio.-

Atentamente.

Arq. Ángel Tito Aranda Charruff.
Director de Obras Públicas Municipales.

Director de Obras Públicas Municipales
Municipalidad de Luque